Naciones Unidas S/2021/953



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

Aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 19 de junio de 2021 y el 25 de octubre de 2021

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En el presente informe se analiza detalladamente cómo se ha aplicado la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad desde mi informe anterior, de fecha 13 de julio de 2021 (S/2021/650), así como las disposiciones de la resolución 2591 (2021). Algunas de las obligaciones que ambas partes contrajeron en virtud de la resolución 1701 (2006) siguen sin cumplirse. No hubo avances en la negociación de un alto el fuego permanente entre el Líbano e Israel.

II. Aplicación de la resolución 1701 (2006)

A. Situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

2. Siguieron aumentando las tensiones en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), en particular a lo largo de la línea azul.

3. El 20 de julio, la FPNUL detectó dos cohetes lanzados desde el noroeste de Qulaya (sector oeste) hacia Israel, seguidos de siete proyectiles de artillería de 155 milímetros (mm) disparados desde el sur de la línea azul hacia una zona al noreste de Al-Naqura (sector oeste). Poco después, las Fuerzas de Defensa de Israel confirmaron a la FPNUL que se habían lanzado dos cohetes desde el Líbano, uno de los cuales había sido interceptado por el sistema de defensa aérea Cúpula de Hierro, mientras que el otro cayó en una zona abierta dentro de Israel, y que las Fuerzas de Defensa de Israel habían respondido con fuego de artillería hacia el Líbano. Más tarde ese mismo día, la FPNUL, junto con las Fuerzas Armadas Libanesas, visitó el presunto lugar de lanzamiento al noroeste de Qulaya, donde las Fuerzas Armadas Libanesas mostraron a la FPNUL un cohete intacto.

4. El 4 de agosto, la FPNUL detectó dos cohetes lanzados desde Yarmaq (al norte de la zona de operaciones de la FPNUL) hacia Israel. Poco después, las Fuerzas de Defensa de Israel confirmaron a la FPNUL que se habían disparado tres cohetes desde

21-16822 (S) 261121 261121





el Líbano, dos de los cuales habían impactado cerca del centro comercial de Kiriyat Shmoná, en Israel, y que las Fuerzas de Defensa de Israel habían respondido con fuego de artillería hacia varias zonas del Líbano. La FPNUL observó unos 80 proyectiles de artillería que impactaron cerca de Sarda, Al-Jiyam, Shebaa (sector este) y Al-Naqura, en particular la zona de Wadi Hamul.

5. A primera hora del 5 de agosto, el personal de la FPNUL en Maryayun (sector este) oyó dos explosiones. Poco después, las Fuerzas de Defensa de Israel confirmaron a la FPNUL que se habían realizado ataques aéreos contra tres zonas de Líbano Sur, en las proximidades del campamento de refugiados de Palestina de Al-Rashidiya, al sur de Tiro (sector oeste), Ibil al-Saqi (sector este) y Al-Mahmudiya (fuera de la zona de operaciones de la FPNUL). Al día siguiente, las Fuerzas Armadas Libanesas escoltaron a la FPNUL a los lugares de impacto cercanos a Al-Rashidiya y Ibil al-Saqi , donde la FPNUL observó los cráteres producidos por los impactos.

6. El 6 de agosto, la FPNUL detectó cohetes disparados desde Hasbaya (al norte de la zona de operaciones de la FPNUL) hacia el Golán ocupado por Israel. Poco después, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la FPNUL de que se habían disparado 19 cohetes desde el Líbano hacia Israel, de los cuales 10 fueron interceptados por la Cúpula de Hierro, 6 cayeron en zonas abiertas de Israel y 3 en el Líbano, y de que las Fuerzas de Defensa de Israel habían respondido con fuego de artillería hacia varias zonas del Líbano. La FPNUL detectó aproximadamente 55 proyectiles de artillería disparados desde el sur de la línea azul, que impactaron cerca de Kafr Shuba y Bastara (sector este) y provocaron un incendio forestal. La FPNUL detectó aviones de combate israelíes en el espacio aéreo libanés a esa hora. Mientras se producía el bombardeo, Hizbulah emitió un comunicado en el que reivindicó la autoría del lanzamiento de cohetes e indicó que, en respuesta a los ataques aéreos israelíes contra tierras libanesas abiertas en Yarmaq y Al-Shawakir el 5 de agosto, la Resistencia Islámica había bombardeado zonas abiertas en los territorios ocupados por Israel que rodean los emplazamientos militares ocupados por Israel en la zona de granjas de Shebaa, con decenas de misiles de 122 mm. Posteriormente, las Fuerzas Armadas Libanesas informaron a la FPNUL de que cuatro personas, que presuntamente eran miembros de Hizbulah, habían sido detenidas en Hasbaya, y que las Fuerzas Armadas Libanesas habían encontrado un sistema de lanzamiento múltiple de cohetes utilizado durante el incidente. Más tarde ese mismo día, Hizbulah emitió un segundo comunicado en el que afirmó que los combatientes de la resistencia habían sido interceptados por varios ciudadanos. El Comandante de las Fuerzas Armadas Libanesas informó posteriormente a la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano de que los cuatro sospechosos habían sido puestos en libertad a la espera de juicio, tras una decisión del Fiscal General del Estado libanés.

7. En cartas idénticas de fecha 6 de agosto dirigidas a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí (S/2021/710), el Representante Permanente de Israel afirmó que “Israel considera que el Gobierno del Líbano es responsable de toda acción que se origine en su territorio, independientemente de la afiliación de los individuos o del grupo terrorista que hayan perpetrado los atentados”. La carta indicaba también que “está claro que Hizbulah y otras organizaciones terroristas intentan distraer la atención de su papel activo en la actual crisis del Líbano atacando a civiles israelíes”. En cartas idénticas de fecha 6 de agosto dirigidas a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí (A/75/988-S/2021/711) en relación con el fuego de artillería de las Fuerzas de Defensa de Israel del 4 de agosto y los ataques aéreos del 5 de agosto, la Representante Permanente del Líbano transmitió la condena de su Gobierno por “violaciones flagrantes de la soberanía libanesa y de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad”. En una carta de fecha 12 de agosto dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí (S/2021/725), el Representante Permanente de Israel

expresó su "extrema preocupación por la manera en que las autoridades libanesas manejaron los ataques", "en particular el hecho de que el Gobierno del Líbano liberara inmediatamente a los cuatro terroristas de Hizbulah que perpetraron los ataques con cohetes".

8. Durante estos incidentes, la FPNUL estuvo en continuo contacto con las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel para aclarar la situación, facilitar una respuesta operativa coordinada y evitar una mayor escalada. Las partes colaboraron estrechamente con la FPNUL para contener la situación. La FPNUL ha iniciado investigaciones técnicas sobre los incidentes de los días 20 de julio y 4, 5 y 6 de agosto. En mi declaración de 8 de agosto expresé mi honda preocupación por la reciente escalada de hostilidades entre el Líbano e Israel en la línea azul, en la que se habían lanzado cohetes contra Israel, que había respondido con ataques aéreos y fuego de artillería hacia el Líbano.

9. Durante el período que abarca el informe, la FPNUL siguió viendo proyectiles luminosos lanzados por las Fuerzas de Defensa de Israel en respuesta a lo que, según afirmaron, eran actividades sospechosas. En siete ocasiones, los proyectiles luminosos impactaron al norte de la línea azul, cerca de Yarun, Marun al-Ras y Al-Mayidiya (todos ellos en el sector oeste) y Sarda y, en tres ocasiones, cerca de Gayar (sector este). El 10 de julio, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron en los medios sociales de que habían frustrado el "mayor intento de contrabando de los últimos años" en la zona de Gayar, y se habían incautado de 43 pistolas. Además, se siguieron apuntando armas a ambos lados de la línea azul, lo que obligó a la FPNUL a interponerse entre las partes el 21 de julio en Mays al-Yabal y los días 21 de junio y 13 de agosto en Udaysa (sector este). Los días 13 de septiembre y 24 de octubre, la FPNUL observó que un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel lanzó una granada aturdidora hacia los civiles que se acercaban a la línea azul en las proximidades de Hula (sector este). La FPNUL también observó que las Fuerzas de Defensa de Israel estaban disparando al aire cerca de Hula, Blida y Mays al-Yabal (todos ellos en el sector este), al parecer, para disuadir a los civiles de acercarse a la línea azul.

10. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron entrando en el espacio aéreo libanés, vulnerando la resolución 1701 (2006) y la soberanía del Líbano. Del 19 de junio al 25 de octubre, la FPNUL registró 286 violaciones del espacio aéreo, con un total de 377 horas y 39 minutos de sobrevuelo. Se utilizaron aeronaves no tripuladas en aproximadamente el 75 % de esas violaciones. El resto de las violaciones del espacio aéreo se cometieron con aviones de combate o aeronaves no identificadas. En dos ocasiones distintas, el 16 de julio y el 30 de septiembre, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la FPNUL de que una de sus aeronaves no tripuladas se había estrellado en el Líbano. Las Fuerzas Armadas Libanesas han denegado en repetidas ocasiones, desde el 30 de septiembre, las solicitudes de la FPNUL de acceder al lugar del presunto accidente. El lugar del accidente del 16 de julio sigue sin determinarse. El 12 de agosto, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la FPNUL de que el 11 de agosto habían derribado un dron, que según ellas pertenecía a Hizbulah, cerca de Shtula (Israel). La FPNUL está haciendo un seguimiento con las partes sobre los tres incidentes.

11. Entre el 19 de febrero y el 25 de octubre, la FPNUL registró 318 violaciones terrestres de civiles libaneses que cruzaron al sur de la línea azul, 237 de las cuales fueron cometidas por pastores y agricultores, principalmente en la zona de las granjas de Shebaa, y 45 por civiles que se dirigían a Bir Shuayb, cerca de Blida. El 23 de julio, la FPNUL vio a cinco personas dotadas con equipos de visión nocturna, que cruzaron al sur de la línea azul cerca de Marun al-Ras, treparon la valla técnica israelí y volvieron al norte de la línea azul minutos después. El 16 de septiembre, la FPNUL grabó a soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel cuando cruzaban al norte de la

línea azul cerca de Kafr Shuba (sector este) para perseguir el ganado que había cruzado al sur de la línea azul. A partir del 9 de octubre, a raíz de una solicitud de las Fuerzas Armadas Libanesas y en coordinación con las Fuerzas de Defensa de Israel, la FPNUL se desplegó en Blida y, por primera vez, en Mays al-Yabal y Aytarun (sector oeste) con objeto de facilitar el cruce temporal de la línea azul de los agricultores libaneses para poder cosechar. El 11 de octubre, la FPNUL observó que siete soldados desarmados de las Fuerzas Armadas Libanesas cruzaron la línea azul para la cosecha de aceitunas en Blida.

12. El 22 de julio, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la FPNUL de que habían detenido a dos ciudadanos turcos que habían cruzado al sur de la línea azul en las proximidades de Yarun. El 17 de septiembre, el Comité Internacional de la Cruz Roja, en coordinación con la FPNUL, facilitó el regreso de una persona de nacionalidad libanesa que había cruzado a Israel el día anterior. El 23 de septiembre, las Fuerzas Armadas Libanesas informaron a la FPNUL de que habían impedido a dos ciudadanos sudaneses cruzar al sur de la línea azul cerca de Marun al-Ras. El 1 de octubre, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la FPNUL de que habían detenido a un pastor libanés que había cruzado al sur de la línea azul, cerca de Kafr Shuba. El pastor fue devuelto al Líbano ese mismo día en coordinación con la FPNUL.

13. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron ocupando el norte de Gayar y una zona adyacente al norte de la línea azul. El Gobierno del Líbano ha acogido favorablemente la propuesta que la FPNUL hizo en 2011 de facilitar la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel de la zona ocupada, pero el Gobierno israelí todavía no ha respondido.

14. Para ayudar a que la zona situada entre la línea azul y el río Litani siguiera estando libre de personal armado, bienes y armas no autorizados, la FPNUL, en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas, mantuvo 8 puestos de control permanentes y un promedio de 122 puestos provisionales y realizó una media mensual de 325 operaciones anticohetes. La FPNUL detectó armas no autorizadas en la zona de operaciones en 264 ocasiones. Todos los incidentes, excepto los cuatro que se indican a continuación, estuvieron relacionados con armas de caza. El 24 de junio, una patrulla de la FPNUL, en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas, vio a dos personas en una carretera de Saddiqin (sector oeste), una de las cuales llevaba un fusil de asalto. El 14 de julio, la FPNUL vio a dos personas en una motocicleta en las cercanías de Kafr Kila (sector este), una de las cuales disparó dos veces con una pistola hacia la línea azul. El 22 de julio, la FPNUL vio a tres personas armadas con rifles de asalto cerca de la línea azul en las proximidades de Marun al-Ras. Las personas realizaron 54 disparos en dirección sur. En respuesta, la FPNUL desplegó un equipo de reacción rápida en el lugar; no se observó ninguna otra actividad armada. El 24 de agosto, la FPNUL vio a tres personas armadas con ametralladoras ligeras, en las proximidades de Burch Qalawiya (sector oeste). Cuando una de ellas abandonó la zona, las otras dos realizaron largas ráfagas de disparos contra el suelo. La FPNUL dio parte de todos estos incidentes a las Fuerzas Armadas Libanesas.

15. De conformidad con la resolución 2591 (2021), la FPNUL mantuvo un ritmo operacional elevado y una presencia visible en toda la zona de operaciones, con una media mensual de 14.345 actividades operacionales de carácter militar, incluidas 6.273 patrullas. Las patrullas motorizadas, a pie y aéreas de la FPNUL mantuvieron una huella operacional en los municipios y localidades de la zona de operaciones. Siguieron enviándose patrullas de reconocimiento aéreo a varias zonas de difícil acceso para las patrullas terrestres, como fincas privadas, terrenos contaminados por restos explosivos de guerra o minas antipersonal, y cursos de agua intermitentes. Los

paseos de interacción con la comunidad siguen suspendidos debido a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La FPNUL realizó una media mensual de 160 cursos de capacitación para el ejército de tierra con las Fuerzas Armadas Libanesas. Debido a las limitaciones de recursos de estas, el número de operaciones de la FPNUL que se llevaron a cabo en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas se redujo a una media del 14,7 %, en comparación con una media del 16 % durante el período abarcado por el informe anterior. En consecuencia, la FPNUL aumentó el número de actividades operacionales independientes.

16. La FPNUL aún no ha conseguido pleno acceso a varios lugares que le interesan, como algunos emplazamientos de Green without Borders. El 5 de octubre, la FPNUL envió una carta a las Fuerzas Armadas Libanesas en la que solicitaba el acceso a algunos de esos emplazamientos. Mientras tanto, la FPNUL ha seguido vigilando el perímetro de los lugares de interés, incluso mediante patrullas aéreas y a pie. La FPNUL observó las obras de reconstrucción de las torres en los emplazamientos de Green without Borders en Ramiya y Ayta al-Shaab (ambos en el sector oeste) que habían sido destruidas por las Fuerzas de Defensa de Israel el 25 de agosto de 2020, como señalé en el párrafo 3 de mi informe de fecha 12 de noviembre de 2020 (S/2020/1110). Si bien en la mayoría de los casos se respetó la libertad de circulación de la FPNUL, la misión se topó con algunas restricciones a sus desplazamientos (véase el anexo I). Los incidentes más graves de este tipo se produjeron el 30 de julio en Bint Yubayl (sector oeste), cuando varias personas se incautaron de armas y municiones de una patrulla de la FPNUL, y el 24 de octubre, cuando un grupo de personas dañó dos vehículos de la FPNUL en las inmediaciones de Kunin (sector oeste) y se llevó varios objetos, mientras que un miembro del personal de mantenimiento de la paz sufrió heridas leves. La FPNUL ha pedido a las Fuerzas Armadas Libanesas que recuperen los objetos y enjuicien a los autores.

17. El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL siguió realizando operaciones de interdicción en toda la zona de operaciones marítima, en las que interceptó 2.502 embarcaciones. La FPNUL remitió a 335 de esas embarcaciones a las Fuerzas Armadas Libanesas, para que las inspeccionaran y les dieran el visto bueno.

18. La FPNUL y la Armada Libanesa siguieron ultimando los preparativos para transferir de forma parcial las responsabilidades del Equipo de Tareas Marítimo, y la FPNUL realizó 537 sesiones de capacitación y ejercicios. La FPNUL y la Armada Libanesa pusieron en práctica conjuntamente las normas operacionales comunes para las actividades de mando, vigilancia e interceptación, entre otras cosas, mediante 21 entrenamientos avanzados de integración de las operaciones de interdicción marítima de una duración mínima de 72 horas. La participación de los buques de la Armada Libanesa fluctuó debido a las limitaciones de recursos. La FPNUL y la Armada Libanesa también realizaron 21 ejercicios de búsqueda y salvamento, además de nueve ejercicios con tripulaciones de helicópteros libaneses en procedimientos de aterrizaje en cubierta (de portaviones) y cabrestante. La capacitación presencial en la Escuela Naval de Jounieh se reanudó plenamente a principios de julio, respetando las medidas de precaución impuestas por la COVID-19.

19. Las Fuerzas Armadas Libanesas y la FPNUL siguieron interactuando en el marco del proceso de diálogo estratégico. Las obras de construcción del cuartel general del regimiento modelo de Sribbin (sector oeste), iniciadas en marzo (véase S/2021/650, párr. 22), continuaron, y las Fuerzas Armadas Libanesas aportaron 4.000 litros de combustible diésel a la empresa constructora.

20. De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 2591 (2021), la FPNUL estableció un comité para examinar con las Fuerzas Armadas Libanesas sus necesidades de combustible, alimentos, medicamentos y apoyo logístico para que las Fuerzas Armadas Libanesas mantengan su capacidad operativa crítica en el marco de

las actividades conjuntas con la FPNUL. La FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas están preparando un acuerdo que establece las modalidades y el alcance del apoyo, y un mecanismo de vigilancia para garantizar el estricto cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. La FPNUL aprovechará la experiencia del equipo de las Naciones Unidas en el país para impartir sesiones de información y capacitación a las Fuerzas Armadas Libanesas. Existe un sistema de entregas centralizado, que refleja las actividades reales coordinadas mensualmente, para garantizar la vigilancia y el control del uso final de la ayuda. Al momento de redactarse el presente informe, la FPNUL había realizado una primera entrega de medicamentos a las Fuerzas Armadas Libanesas.

B. Mecanismos de seguridad y enlace

21. La FPNUL convocó reuniones tripartitas los días 5 de agosto y 7 de octubre. A través de este foro y de los contactos periódicos con ambas partes durante los momentos de mayor tensión, señalados anteriormente, el Jefe de la Misión y el Comandante de la Fuerza de la FPNUL instó a ambas partes a que ejercieran la máxima moderación y estudiaran medidas preventivas, incluidas las destinadas a mejorar las respuestas coordinadas para contener los incidentes y preservar o restablecer el cese de las hostilidades.

22. Tras los progresos realizados en el proceso de demarcación de la línea azul en diciembre de 2020 y junio de 2021 (véase S/2021/650, párr. 24), la FPNUL lanzó el 16 de agosto la segunda campaña del proyecto de mantenimiento de las marcas de señalización de la línea azul. Al 25 de octubre, se habían renovado 64 marcas de señalización.

23. Pese a que en 2008 Israel aceptó la propuesta de abrir una oficina de enlace de la FPNUL en Tel Aviv, aún no se ha abierto esa oficina.

24. La FPNUL, a través de proyectos de efecto rápido, donaciones e iniciativas de divulgación, siguió prestando ayuda a las autoridades locales, entre otras cosas, mediante la creación de capacidad del personal de protección civil. La FPNUL también puso en marcha cinco proyectos de impacto rápido que promueven la producción de alimentos y el acceso al agua limpia. A través de iniciativas de cooperación civil-militar, la misión distribuyó equipos de protección y equipos médicos para prevenir la propagación del COVID-19, y mejoró la capacidad de producción de energía alternativa y el tratamiento de desechos.

25. La FPNUL siguió contribuyendo a aplicar la resolución 1325 (2000), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad; por ejemplo, impartió capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género a 2.336 miembros del personal militar y civil de la FPNUL, incluidas 129 mujeres, durante el período sobre el que se informa.

C. Desarme de los grupos armados

26. No se lograron progresos en el desarme de los grupos armados. Hizbulah siguió reconociendo públicamente que mantenía su capacidad militar. El hecho de que Hizbulah y otros grupos tengan armas que escapan al control del Estado contraviene la resolución 1701 (2006) y sigue limitando la capacidad del Líbano de ejercer plenamente su soberanía y autoridad en su territorio.

27. El 7 de agosto, el secretario general de Hizbulah, Hassan Nasrallah, declaró que desde 2006, la resistencia en el Líbano había crecido en número, experiencia, calidad, nivel de adiestramiento, capacidad de armamento y capacidad de misiles hasta el punto de poseer un gran número de misiles de precisión que, según el enemigo,

transformaba la amenaza en una amenaza existencial. El 18 de octubre, tras los enfrentamientos mortales del 14 de octubre en Beirut, declaró: “cuando hablo solo de la organización militar de Hizbulah, solo de hombres libaneses entrenados, organizados, armados y con experiencia, estoy hablando de 100.000 combatientes”.

28. Del 19 de junio al 25 de octubre, las Fuerzas de Seguridad Interior y las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron al menos a cinco personas relacionadas con el terrorismo, incluidos presuntos afiliados del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y Jabhat Fatah al-Sham (Frente Al-Nusra).

29. En el este y el norte del Líbano, varias rencillas entre particulares degeneraron en tiroteos que dejaron 25 víctimas mortales y 193 heridos. Se utilizaron lanzacohetes portátiles en al menos siete incidentes de este tipo.

30. Se registraron incidentes violentos en los campamentos de refugiados de Palestina en todo el Líbano. En el campamento de Beddawi, cerca de Trípoli, Líbano Norte, una mujer siria y una niña palestina de 13 años fueron asesinadas los días 3 y 17 de julio, respectivamente, tras disputas personales que derivaron en tiroteos. En el campamento de Ein el Hilweh, cerca de Sidón, Líbano Sur, una persona murió el 27 de agosto tras enfrentamientos armados. El 19 de septiembre, siete personas resultaron heridas, entre ellas dos civiles, en el exterior del campamento de Sidón, y las escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) sufrieron daños tras los enfrentamientos entre las facciones armadas de Fatah y Jund al-Sham.

31. No hubo avances en el desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah al-Intifada.

D. Embargo de armas y control de las fronteras

32. Se siguieron denunciando transferencias de armas a agentes armados no estatales, lo que siguió siendo motivo de grave preocupación. De confirmarse, esas transferencias constituirían violaciones de la resolución 1701 (2006) (véase el anexo II). Aunque las Naciones Unidas se toman muy en serio las denuncias de transferencias de armas, no están en condiciones de corroborarlas de forma independiente.

33. En una carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 22 de julio (S/2021/712), la Representante Permanente del Líbano transmitió la condena de su Gobierno a las “recientes agresiones y violaciones que Israel ha perpetrado contra el Líbano, ya que se lanzaron ataques contra emplazamientos militares sirios desde el territorio y el espacio aéreo libaneses que afectaron a las zonas libanesas de Lehfed y Majdal y a punto estuvieron de provocar la pérdida de vidas.”. En cartas idénticas dirigidas a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí, de fecha 19 de agosto (A/75/1001-S/2021/743), la Representante Permanente del Líbano comunicó que, el 19 de agosto, “varios aviones de guerra israelíes realizaron incursiones aéreas sobre el Líbano durante las cuales esos aviones, que volaban a baja altura en el espacio aéreo libanés, lanzaron misiles de forma ostensible en dirección a diversos puntos de Siria. Esa reciente incursión hizo que cundiera el pánico entre la población libanesa y supuso una amenaza directa y muy grave para la navegación aérea civil libanesa y para la seguridad de la aviación civil, puesto que los aviones israelíes penetraron en el espacio aéreo adyacente al aeropuerto de Beirut y afectaron directamente a las rutas aéreas civiles.”

34. Se siguió recibiendo información sobre la participación militar de Hizbulah en la República Árabe Siria.

35. El Secretario General de Hizbulah, Hassan Nasrallah, anunció el 19 de agosto que la República Islámica del Irán enviaría al menos cuatro barcos con diésel y gasolina para paliar la escasez de combustible y energía en el Líbano. El 13 de septiembre, anunció que el combustible se trasladaría desde Baniyas, en la República Árabe Siria, al Líbano a través de las fronteras terrestres. El 16 de septiembre, los medios de comunicación informaron de la llegada del primer convoy de camiones procedentes de la República Árabe Siria a Baalbek-Hermel (Líbano) a través de un paso fronterizo no oficial. En una entrevista concedida a los medios de comunicación el 17 de septiembre, el Primer Ministro, Sr. Mikati, cuando le preguntaron por los camiones con combustible iraní cuya llegada al Líbano había facilitado Hizbulah, dijo que esa situación le entristecía porque ponía de manifiesto una falta de soberanía del Líbano.

36. Durante las operaciones de lucha contra el contrabando a lo largo de la frontera del Líbano con la República Árabe Siria, las fuerzas de seguridad libanesas detuvieron a 75 libaneses, 35 sirios y cinco palestinos. El 13 de julio, en Shadra, Líbano Norte, las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a tres personas por introducir ilegalmente a diez ciudadanos sirios en el Líbano. El 15 de julio, cerca de Tabarja, Monte Líbano, las Fuerzas Armadas Libanesas impidieron el intento de salida por mar de 40 libaneses, 32 sirios y un turco.

E. Minas terrestres y bombas en racimo

37. La FPNUL despejó 12.190 m^2 de terreno en su zona de operaciones y encontró y eliminó 1.612 minas antipersonal. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas realizó 70 visitas de aseguramiento y control de la calidad y tres actividades de acreditación para los contingentes de desminado de la FPNUL, y ofreció cuatro sesiones de concienciación sobre riesgos a 19 miembros del personal militar de la FPNUL.

F. Demarcación de las fronteras

38. No se avanzó en el trazado o demarcación de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria. No hubo progresos respecto a la cuestión de la zona de las tierras agrícolas de Shebaa. Tanto la República Árabe Siria como Israel siguen sin pronunciarse acerca de la definición provisional de la zona de las tierras agrícolas de Shebaa propuesta en mi informe de fecha 30 de octubre de 2007 sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) (S/2007/641, anexo).

39. No se han convocado más rondas de negociaciones entre el Líbano e Israel para delimitar su frontera marítima desde la quinta reunión, celebrada el 4 de mayo (véase S/2021/650, párr. 41).

40. En cartas idénticas dirigidas a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí, de fecha 18 de septiembre (S/2021/812), la Representante Permanente del Líbano declaró que “Israel firmó contratos con la empresa Halliburton para la prestación de servicios de prospección con miras a perforar pozos de gas y petróleo en alta mar, en el denominado campo Karish, situado en la zona y la frontera marítimas que son objeto de controversia”, y señaló que su Gobierno “solicita al Consejo de Seguridad que vele por que no se realicen labores de prospección para perforaciones en una zona que es objeto de una controversia entre el Líbano e Israel, a fin de evitar que se menoscaben los derechos y la soberanía del Líbano”. En cartas idénticas dirigidas a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a mí, de fecha 22 de septiembre (S/2021/820), la Representante Permanente del Líbano indicó que “cabe advertir que existe la posibilidad de que Israel rompa la vía de la negociación y siga adelante con

las labores de prospección en las zonas que son objeto de controversia sin esperar al resultado de las negociaciones, lo que iría en contra de la práctica aceptada internacionalmente".

G. Estabilidad política e institucional

41. El 15 de julio, casi nueve meses después de ser nombrado Primer Ministro, Saad Hariri se retiró del proceso de formación de gobierno. Posteriormente, el Presidente Aoun convocó consultas parlamentarias vinculantes a raíz de las cuales, el 26 de julio, se nombró Primer Ministro al anterior titular del cargo, Najib Mikati. El Sr. Mikati recibió el apoyo de 72 de los 118 diputados (10 de los 128 escaños están vacantes). El 10 de septiembre, el Presidente Aoun y el Primer Ministro Mikati firmaron el decreto por el que se establecía un Gobierno de 24 miembros, entre ellos una mujer.

42. El 20 de septiembre, 85 de los 100 miembros presentes del Parlamento votaron a favor de confiar en el nuevo Gobierno de "Juntos por el Rescate" y 15 votaron en contra. El 22 de septiembre, el Grupo Internacional de Apoyo al Líbano hizo pública una declaración en la que instaba a los líderes del Líbano a actuar con rapidez para aliviar la carga de las dificultades socioeconómicas del pueblo libanés y restablecer los servicios básicos y a prepararse para celebrar puntualmente elecciones justas y transparentes en 2022.

43. Durante el período sobre el que se informa, aumentó la escasez de combustible y electricidad en el Líbano. La electricidad suministrada por el Estado se redujo a una o dos horas al día, y en varias ocasiones se produjeron apagones en todo el país. Con las distorsiones del mercado ilícito y el acaparamiento y contrabando de combustible, se produjeron interrupciones en los servicios esenciales, incluidos los hospitales y las instalaciones de distribución de agua, y largas colas en las estaciones de servicio. Ante la insuficiente reserva de divisas, el Banco Central redujo los subsidios a los combustibles el 11 de agosto. Los precios de los carburantes subieron varias veces, ya que a finales de septiembre se eliminaron por completo los subsidios a la importación.

44. El 4 de septiembre, la entonces Vice Primera Ministra, Ministra de Defensa y Ministra de Asuntos Exteriores en funciones, Zeina Akar, encabezó en Damasco una delegación del Líbano para pedir a la República Árabe Siria que prestara el apoyo necesario para transferir gas de Egipto y electricidad de Jordania a través del territorio sirio. Como seguimiento, representantes del Líbano, Jordania, Egipto y la República Árabe Siria se reunieron en Ammán los días 8 de septiembre y 6 de octubre para acordar un marco y un calendario.

45. Las protestas y las barricadas continuaron en todo el Líbano durante el período sobre el que se informa. El 26 de junio, cinco civiles y diez soldados de las Fuerzas Armadas Libanesas resultaron heridos en enfrentamientos en Trípoli y Sidón. Una persona murió y 25 resultaron heridas tras los enfrentamientos entre manifestantes armados y las Fuerzas Armadas Libanesas el 16 de julio, en Yabal Muhsin, Trípoli. El 26 de julio, un hombre se inmoló en Trípoli.

46. Siete personas murieron y 100 resultaron heridas en numerosos altercados en estaciones de servicio. Entre el 27 y el 29 de agosto, las Fuerzas Armadas Libanesas intervinieron cuando una pelea en una estación de servicio se convirtió en un enfrentamiento entre los residentes de la aldea de Magdusha, de mayoría cristiana, y la aldea vecina de Anqun, de mayoría chií, en Líbano Sur. El 15 de agosto, cerca de Akar, Líbano Norte, 36 personas murieron y 80 resultaron heridas al explotar un depósito con unos 60.000 litros de combustible tras un altercado entre los trabajadores del depósito y los residentes locales. Posteriormente, el Consejo Superior de Defensa

ordenó a las fuerzas de seguridad que vigilaran la distribución de combustible comercial.

47. El 4 de agosto, Francia y las Naciones Unidas copresidieron una conferencia de apoyo a la población del Líbano, en la que los donantes internacionales se comprometieron a aportar 370 millones de dólares para financiar las necesidades urgentes en materia de seguridad alimentaria, agua y saneamiento, y salud y educación. En las conclusiones conjuntas, los participantes en la conferencia afirmaron que para lograr ayuda económica y financiera estructural era preciso que los líderes del Líbano realizasen profundos cambios.

48. Como seguimiento de la conferencia ministerial celebrada el 17 de junio para movilizar el apoyo de emergencia a las Fuerzas Armadas Libanesas, la Coordinadora Especial para el Líbano copresidió, junto con las Fuerzas Armadas Libanesas, una reunión el 21 de septiembre para hacer un balance de las contribuciones y pedir asistencia adicional y acelerada a las Fuerzas Armadas Libanesas y otras fuerzas nacionales de seguridad.

49. Tras la aprobación del Parlamento el 30 de junio, el entonces Gobierno provisional anunció el 9 de septiembre que, a partir de octubre, se pondría a disposición de unos 505.000 hogares libaneses vulnerables una cartilla de racionamiento. Aún deben ultimarse los detalles programáticos, financieros y operativos de la ejecución del programa de 556 millones de dólares.

50. El 23 de agosto, el Banco Mundial anunció que se había llegado a un acuerdo con las autoridades libanesas para desembolsar en dólares las transferencias en efectivo de la red de seguridad social de emergencia. El 17 de septiembre, el Ministerio de Finanzas confirmó que el Líbano había recibido 1.139 millones de dólares de la asignación de derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional.

51. Según la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la pobreza multidimensional en el Líbano casi se ha duplicado, ya que ha pasado del 42 % en 2019 al 82 % en 2021. La crisis socioeconómica de múltiples facetas, exacerbada por el agravamiento de la crisis del combustible, está teniendo un impacto negativo en todos los sectores, desde la atención a la salud hasta la educación, pasando por la seguridad alimentaria, el agua y el saneamiento, y está teniendo una especial incidencia en las mujeres y los grupos marginados. La mayoría de los hospitales están limitando los ingresos a las situaciones en las que la vida del paciente corre peligro, mientras que persiste una grave escasez de suministros médicos, equipos y medicamentos. En julio, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) advirtió que hasta 4 millones de personas podían perder el acceso al agua. Según la Administración Central de Estadística del Líbano, el índice de precios al consumidor pasó de 251,50 en septiembre de 2020 a 613,96 en septiembre de 2021 (144 %), y el costo de los alimentos y el transporte se cuadruplicó.

52. El tipo de cambio del mercado paralelo fluctuó significativamente durante el período que abarca el informe: llegó a 22.000 libras libanesas por dólar tras la retirada del Sr. Hariri del proceso de formación de gobierno el 15 de julio y mejoró hasta unas 14.000 libras por dólar tras la formación del Gobierno de Mikati. Al 25 de octubre, el tipo de cambio no oficial era de 20.500 libras libanesas por dólar, mientras que el oficial se mantenía en 1.507.

53. El 7 de julio, el Parlamento aprobó la ley de contratación pública. Con la suspensión de la ley de secreto bancario que expirará en diciembre (véase S/2021/240, párr. 44), el Gobierno del Líbano firmó un nuevo contrato con Alvarez and Marsal, el 17 de septiembre, para la auditoría forense del Banco Central.

54. La Institución Nacional Anticorrupción sigue sin estar operativa, puesto que todavía no se ha nombrado a sus integrantes. Tampoco han empezado a funcionar, por falta de asignación presupuestaria, ni la Comisión Nacional para los Desaparecidos y las Víctimas de Desapariciones Forzadas en el Líbano ni la Comisión Nacional de Derechos Humanos, incluido el Comité para la Prevención de la Tortura. El período sobre el que se informa también estuvo marcado por la huelga del Colegio de Abogados de Beirut, en protesta por la interferencia percibida en la labor del poder judicial.

55. Más de un año después de la explosión del puerto de Beirut, la investigación judicial continúa, a pesar de las demandas de los agentes políticos y las acciones judiciales de los convocados a los interrogatorios para que se destituya al juez instructor principal. La solicitud del juez Bitar, presentada al Parlamento el 2 de julio, de retirar la inmunidad de los miembros del Parlamento y de los antiguos ministros no fue aprobada. La inmunidad parlamentaria se retiró posteriormente, el 20 de septiembre, cuando el Parlamento otorgó confianza al nuevo Gobierno, hasta el inicio del período ordinario de sesiones del Parlamento, el 19 de octubre. En septiembre y octubre, tres parlamentarios en ejercicio —todos ellos también exministros— y un cuarto exministro presentaron mociones en las que exigían que el juez instructor principal fuera apartado del caso tras haber sido citado para ser interrogado. Dos de las mociones fueron desestimadas y las otras dos están pendientes de la decisión del Tribunal de Casación. El juez Bitar ha dictado órdenes de detención contra dos de estas cuatro personas por no comparecer a los interrogatorios. La investigación se planteó en una reunión del Consejo de Ministros el 12 de octubre, lo que provocó el aplazamiento y la suspensión de las reuniones del Consejo de Ministros desde entonces.

56. Varias protestas en las que se pedían responsabilidades por la explosión del puerto de Beirut desembocaron en violentos enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, uno de ellos el 12 de agosto, cuando, al parecer, dos periodistas fueron golpeados por miembros de la policía parlamentaria y hombres no identificados armados con porras.

57. El 14 de octubre, partidarios de Hizbulah, el Movimiento Amal y el Movimiento Marada protestaron por la gestión del juez Bitar en la investigación de la explosión del puerto de Beirut y exigieron su destitución. Durante la marcha hacia el Palacio de Justicia de Beirut, hombres armados no identificados abrieron fuego contra manifestantes en la zona de Al-Tayuna. Posteriormente se produjeron enfrentamientos armados, en los que se utilizaron armas automáticas y lanzacohetes portátiles, entre manifestantes, de mayoría chií, y personas del barrio adyacente de Ayn al-Rumana, de mayoría cristiana. Murieron siete personas y unas 30 resultaron heridas. Las Fuerzas Armadas Libanesas, que se desplegaron para evitar una mayor escalada, detuvieron a 19 personas e iniciaron una investigación. El Presidente Aoun, el Primer Ministro Mikati, Hizbulah y Amal hicieron posteriormente un llamamiento a la calma, y el Presidente rechazó el uso de las armas e instó a respetar el estado de derecho y sus instituciones.

58. Al 25 de octubre no se había producido ningún avance en la investigación del asesinato, el 4 de febrero de 2021, de Lokman Slim.

59. En una declaración realizada tras una reunión con la Coordinadora Especial el 22 de septiembre, el Presidente Aoun subrayó que las elecciones parlamentarias se celebrarían puntualmente el 8 de mayo de 2022 en un clima democrático y transparente para que los votantes libaneses, tanto en el país como en el extranjero, pudieran cumplir con su deber de forma libre y responsable. El 19 de octubre, el Parlamento recomendó que las elecciones parlamentarias se celebraran el 27 de marzo de 2022. Las Naciones Unidas, junto con la Comisión Nacional de Mujeres Libanesas

y la sociedad civil, siguieron desplegando un marco de apoyo a las candidatas y abogando por una cuota de género en el sistema electoral del Líbano. Por otra parte, continuó el proceso de diálogo a nivel nacional entre las mujeres de los partidos políticos, auspiciado por las Naciones Unidas.

60. Al 30 de septiembre estaban registrados en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el Líbano 866.452 refugiados y solicitantes de asilo, entre ellos 851.522 refugiados sirios y 14.930 refugiados y solicitantes de asilo de otras nacionalidades. El número de refugiados sirios inscritos sigue disminuyendo, ya que unos pocos regresaron a la República Árabe Siria, se reasentaron en terceros países, fallecieron o se trasladaron a otros lugares de forma irregular. Dado que se mantiene la suspensión de nuevas inscripciones de refugiados sirios en el ACNUR decretada por el Gobierno en 2015, se desconoce el número real de sirios que necesitan protección internacional en el Líbano. El Gobierno calcula que en el país hay 1,5 millones de refugiados sirios.

61. Al 30 de septiembre de 2021, el ACNUR tiene constancia de 27 desplazamientos por mar desde el Líbano con la participación de 1.137 personas (la mayoría de nacionalidad siria), lo que supone un aumento respecto a años anteriores. Entre junio y agosto las autoridades chipriotas devolvieron al Líbano un mayor número de embarcaciones, a las que no dejaron llegar a tierra. Las Naciones Unidas siguen colaborando con las autoridades chipriotas y libanesas para garantizar la protección y el rescate de las personas que se encuentran en peligro en el mar, así como el respeto del principio de no devolución. Entretanto, continúan las deportaciones, por parte de las autoridades libanesas, de sirios que entraron o volvieron a entrar en el Líbano de manera irregular después del 24 de abril de 2019, sin que se apliquen a menudo las debidas garantías jurídicas.

62. Ante la grave escasez de combustible y electricidad en los campamentos de refugiados de Palestina, el UNRWA trabajó para garantizar el suministro de agua y proporcionar asistencia en efectivo. Sin embargo, como las necesidades superaron la capacidad del Organismo, continuaron las protestas contra este, incluidos los ataques físicos contra su personal e instalaciones. El 19 de septiembre en el campamento de Nahr el-Bared ubicado cerca de Trípoli, Líbano Norte, la multitud causó graves daños a las oficinas y vehículos del UNRWA para exigir más ayuda.

63. Hasta el 25 de octubre, el Líbano había registrado un total de 637.817 contagios y 8.453 muertes por COVID-19, mientras que casi 2 millones de personas habían sido vacunadas con la pauta parcial o completa. El 29 de septiembre el Consejo Superior de Defensa prorrogó el estado de movilización general hasta finales de 2021. La tasa de ocupación de las unidades de cuidados intensivos aumentó del 9 % en junio al 37 % en septiembre.

64. Las Naciones Unidas, bajo la dirección de la Coordinadora de Asuntos Humanitarios y junto con los asociados en la ejecución, lanzaron el 4 de agosto un plan de respuesta de emergencia de una duración de 12 meses por un importe de 383 millones de dólares para prestar asistencia humanitaria vital a 1,1 millones de libaneses y migrantes más vulnerables. Esto complementa los programas humanitarios existentes dirigidos a los refugiados de Palestina y la República Árabe Siria, y a las comunidades de acogida. La Coordinadora de Asuntos Humanitarios para el Líbano también anunció una asignación única de 6 millones de dólares del Fondo Humanitario del Líbano para apoyar las instalaciones médicas críticas afectadas por la escasez de combustible. Esto complementa una asignación de 4 millones de dólares del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia destinada a apoyar los servicios relacionados con el agua en todo el Líbano.

65. Al 30 de septiembre, la financiación disponible para el Marco de Reforma, Recuperación y Reconstrucción del Líbano es de 32,8 millones de dólares de los 426,3 millones necesarios (7,7 %).

66. Al 30 de septiembre, la asistencia al Líbano aportada por los donantes ascendía a 1.660 millones de dólares, incluidos 1.230 millones de dólares desembolsados en 2021 y 430 millones arrastrados de 2020. Los donantes informaron de que había 534 millones de dólares comprometidos para 2021 que se encontraban pendientes de pago, y promesas de donación por valor de 382 millones de dólares para 2022 y años posteriores. El Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano para 2021 recibió 645,5 millones de dólares, lo que corresponde al 24 % de su financiación, y las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales informaron de que en 2021 se habían recibido 287,8 millones de dólares, más 357,7 millones de dólares arrastrados de 2020.

67. A causa de las limitaciones económicas, en 2021, el Tribunal Especial para el Líbano solo podrá continuar con los procedimientos de apelación de la fiscalía contra la absolución del Sr. Merhi y el Sr. Oneissi en la causa principal *Ayyash et al.*, mientras que los procedimientos en las "causas conexas" relativas a los ataques contra el Sr. Hamade, el Sr. Hawi y el Sr. El-Murr siguen suspendidos por orden de la Sala Segunda de Primera Instancia. Para 2022, el presupuesto de 8,3 millones de dólares aprobado por el Comité de Gestión del Tribunal comprenderá fondos para culminar la apelación, emprender la disolución del Tribunal Especial e iniciar la fase residual una vez que haya concluido la apelación.

III. Seguridad de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

68. El plan de contingencia comercial del Líbano para la COVID-19 siguió siendo el punto de referencia de las medidas de preparación de las Naciones Unidas, conforme a las directrices de la Organización Mundial de la Salud, en particular las disposiciones pertinentes en materia de cuarentena y modalidades de trabajo a distancia.

69. En cumplimiento del compromiso relacionado con la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz de mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, la FPNUL revisó continuamente sus planes de seguridad y sus medidas de prevención y mitigación de riesgos en estrecha coordinación con las autoridades libanesas. En la zona de Arqub (sector este) se mantuvieron las estrictas medidas de seguridad, como la utilización de escoltas armadas para los desplazamientos oficiales de todo el personal de las Naciones Unidas. La FPNUL facilitó 24 misiones a la zona de Arqub de miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país. La FPNUL también terminó de mejorar y modernizar la infraestructura de protección en 21 de sus posiciones.

70. El 30 de julio, un miembro del personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL fue hospitalizado por las heridas graves sufridas durante una actividad de desminado en Mays al-Yabal. La FPNUL evacuó al paciente a Jordania para que recibiera tratamiento esencial el 18 de agosto. El paciente fue repatriado el 23 de septiembre. Los días 20 de julio y 4 y 6 de agosto, el personal de la FPNUL recibió instrucciones de acudir a los búnkeres tras recibir información de que se había producido fuego de artillería, en el contexto de los incidentes que se indican en los párrafos 3, 4 y 6 del presente informe.

71. De conformidad con la resolución 2589 (2021), la FPNUL siguió observando las actuaciones de los tribunales militares libaneses contra personas sospechosas de planificar o perpetrar ataques graves contra el personal de mantenimiento de la paz. No se ha informado a las Naciones Unidas de que se hayan emprendido actuaciones penales contra los autores del incidente ocurrido el 4 de agosto de 2018 en la localidad de Maydal Zun (sector oeste), durante el cual varias personas armadas atacaron a una patrulla de la FPNUL, y que se describe en mi informe de fecha 15 de noviembre de 2018 (S/2018/1029).

IV. Despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

72. Al 25 de octubre, la FPNUL estaba integrada por 10.351 efectivos militares, entre ellos 678 mujeres (6,5 %), procedentes de 46 países que aportan contingentes; 240 funcionarios civiles de contratación internacional, incluidas 91 mujeres (37,92 %); y 555 funcionarios civiles de contratación nacional, incluidas 151 mujeres (27,21 %). El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL constaba de cinco buques, un helicóptero y 683 efectivos del total de personal militar de la Fuerza, incluidas 31 mujeres (4,5 %). Además, 52 observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, incluidas seis mujeres (11,5 %), prestan servicios en el Grupo de Observadores en el Líbano bajo el control operacional de la FPNUL. Las militares de más alta graduación tienen el rango de coronel y la funcionaria civil de categoría más alta tiene nivel D-2.

73. La FPNUL siguió recopilando datos verificados y elaborando análisis en el marco del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño de la misión.

74. En cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y la resolución 2436 (2018), el 30 de junio la FPNUL terminó de evaluar la logística, la capacitación y la preparación operacional de 19 unidades militares subordinadas y un buque. Se han solucionado las carencias detectadas en cuatro unidades militares, relacionadas con la logística y el conocimiento de la tecnología de la información. El 30 de septiembre se completó una segunda evaluación de otras 14 unidades militares y dos buques, y se detectaron pequeñas deficiencias en tres unidades militares relacionadas con las reservas de emergencia y las obras de ingeniería. En octubre, la misión empezó a evaluar otras 17 unidades militares y el cuartel general del Equipo de Tareas Marítimo.

75. La FPNUL siguió celebrando consultas con las partes sobre aspectos relacionados con la aplicación de la evaluación de la pertinencia de los recursos de la FPNUL (véase S/2020/473), de conformidad con la resolución 2539 (2020). Al 1 de julio, la misión había realizado todos los ajustes de plantilla de acuerdo con el presupuesto de la misión aprobado para 2021/22.

V. Conducta y disciplina

76. Ni la FPNUL ni la Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano recibieron nuevas denuncias de explotación o abusos sexuales durante el período sobre el que se informa. Ambas misiones siguieron llevando a cabo actividades relacionadas con la prevención, la aplicación y las medidas correctivas en relación con las faltas de conducta, en particular la explotación y los abusos sexuales, el acoso sexual y el fraude, teniendo en cuenta el aumento de los riesgos de acoso sexual y de violencia doméstica asociados al impacto de la crisis económica, y

siguieron sensibilizando a la población. Se capacitó a todo el personal y se continuó informando a los mandos militares sobre su responsabilidad en materia de conducta y disciplina.

77. El equipo de las Naciones Unidas en el país, junto con las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, apoyó la red de prevención de la explotación y los abusos sexuales del Líbano mediante la elaboración de procedimientos operativos estándar interinstitucionales, un protocolo de intercambio de información sobre denuncias de explotación y abusos sexuales, materiales de concienciación y documentos de orientación técnica para reforzar la labor de prevención y respuesta, además de la concienciación de los trabajadores humanitarios de primera línea y la promoción de la integración de un enfoque para prevenir la explotación y los abusos sexuales en la respuesta a la COVID-19.

VI. Observaciones

78. Aunque la formación del nuevo Gobierno es un paso positivo, insto al nuevo Gobierno a que aplique un programa concreto de reformas que responda a las necesidades y aspiraciones del pueblo libanés y contemple la celebración oportuna de elecciones legislativas. Las Naciones Unidas colaborarán con el Gobierno a tal efecto. Preocupa profundamente el grave impacto de la crisis del país en los servicios esenciales básicos, como la atención sanitaria, la alimentación, el agua y la electricidad, de una creciente mayoría de la población. Hago un llamamiento al Gobierno para que proteja a las personas más vulnerables del país, entre ellas, las mujeres. Será importante garantizar la plena participación de las mujeres en todos los sectores del Gobierno y en las próximas elecciones.

79. Preocupa enormemente la polarización de los puntos de vista políticos con respecto a la investigación de la explosión del puerto de Beirut, que quedó patente en los enfrentamientos mortales ocurridos el 14 de octubre en Beirut. Es condenable el uso no autorizado de armas al margen del control del Estado, al igual que la presión política sobre el poder judicial. Se insta a los dirigentes políticos del país a que permitan el funcionamiento eficaz de las instituciones legislativas, ejecutivas y judiciales del Estado sin interferencias y respetando el estado de derecho. Encomio la contribución de las Fuerzas Armadas Libanesas al restablecimiento de la calma y el papel fundamental que desempeñan en la salvaguarda de la seguridad y la estabilidad del Líbano. Reitero mis llamamientos para que se lleve a cabo una investigación imparcial, exhaustiva y transparente sobre la devastadora explosión del puerto. El Gobierno también debe dar seguimiento a las investigaciones previamente anunciadas sobre las graves violaciones y abusos de los derechos humanos, en particular en relación con el asesinato de Lokman Slim.

80. Reconociendo las garantías de las autoridades libanesas de que las elecciones se celebrarán puntualmente en 2022, subrayo la necesidad de que el Gobierno y el Parlamento den prioridad a los preparativos técnicos, administrativos y legislativos necesarios. Se alienta a que se establezca con claridad el marco electoral aplicable y las medidas específicas, incluidas las cuotas y otras medidas especiales de carácter temporal, para acelerar la participación de las mujeres, la juventud y las personas con discapacidad en el proceso político. Espero que las próximas elecciones ofrezcan la oportunidad de aumentar la representación femenina en las instituciones del país, incluido el Parlamento.

81. El lanzamiento de salvas de cohetes desde el Líbano hacia Israel y el fuego de respuesta de las Fuerzas de Defensa de Israel representan graves violaciones de la resolución 1701 (2006). Me preocupan especialmente los ataques aéreos de las Fuerzas de Defensa de Israel y el posterior uso de un sistema de lanzamiento múltiple

de cohetes por parte de Hizbulah. Este recrudecimiento de las acciones ofensivas plantea riesgos significativos para el cese de las hostilidades y subraya la necesidad urgente de buscar soluciones con respecto a las disposiciones pendientes de la resolución 1701 (2006). La posesión de armas no autorizadas en estas ocasiones es una clara violación de la resolución 1701 (2006). Reitero mi llamamiento a todas las partes para que cumplan sus compromisos de aplicar plenamente la resolución 1701 (2006), pongan fin a esas violaciones y respeten la cesación de las hostilidades.

82. La importancia de los mecanismos de enlace y coordinación de la FPNUL con las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel se puso de manifiesto con el restablecimiento del cese de las hostilidades tras los incidentes mencionados. Se alienta encarecidamente a las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel a que sigan colaborando activamente con la FPNUL a este respecto.

83. Siguen suscitando profunda preocupación las continuas violaciones del espacio aéreo libanés por parte de aeronaves israelíes para, entre otras cosas, llevar a cabo presuntamente ataques dentro de la República Árabe Siria, y de aeronaves y vehículos aéreos no tripulados que vuelan a baja altura. Esos sobrevuelos constituyen violaciones de la resolución 1701 (2006) y de la soberanía del Líbano y causan angustia a la población libanesa. Condeno una vez más todas las violaciones de la soberanía libanesa y pido nuevamente al Gobierno de Israel que ponga fin a todos los sobrevuelos del territorio libanés. El hecho de que las Fuerzas de Defensa de Israel sigan ocupando el norte de Gayar y una zona adyacente situada al norte de la línea azul constituye asimismo una violación continuada de la resolución 1701 (2006) a la que debe ponerse fin.

84. Insto a ambas partes a que hagan todo lo posible por impedir las violaciones de la línea azul, que debe ser respetada en su totalidad. Es esencial que las partes eviten los actos de provocación y las declaraciones incendiarias, procedan con la máxima moderación y se abstengan de realizar actividades hostiles que puedan poner en peligro el cese de las hostilidades.

85. La libertad de circulación de la FPNUL en toda su zona de operaciones, incluida la línea azul en toda su longitud, sigue siendo crucial. Reitero mi llamamiento a las autoridades libanesas para que investiguen los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz en Barashit y Blida, los días 10 de febrero y 25 de mayo de 2020, respectivamente, y en Maydal Zun el 4 de agosto de 2018, así como los actos de acoso e intimidación contra el personal de la FPNUL. También es preocupante la incautación de armas y otros objetos al personal de mantenimiento de la paz durante los enfrentamientos con civiles que obstruyen las patrullas de la FPNUL. Corresponde a las autoridades libanesas tomar las medidas adecuadas para prevenir todos estos incidentes, ayudar a recuperar los objetos sustraídos al personal de mantenimiento de la paz y enjuiciar a los autores. Insto a las autoridades libanesas a que faciliten las solicitudes de evacuación médica del personal de la FPNUL a lugares adecuados, según las consideraciones médicas de cada caso. Exhorto a las autoridades libanesas para que concedan a la FPNUL un acceso pleno y puntual a todos los lugares situados al norte de la línea azul, como se ha solicitado en relación con las investigaciones de la misión, en particular en relación con los recientes incidentes de lanzamiento de salvas de cohetes desde el Líbano y las acciones de represalia de las Fuerzas de Defensa de Israel, y los túneles que cruzan la línea azul que la FPNUL confirmó en diciembre de 2018 y principios de 2019. Exhorto también a las autoridades libanesas a que garanticen que la FPNUL realice sus actividades cotidianas de vigilancia de la línea azul plena y puntualmente, según se dispuso en la resolución 1701 (2006) y se recordó en la resolución 2591 (2021).

86. Animo al Líbano y a Israel a que reanuden las conversaciones sobre sus líneas de delimitación marítimas y terrestres. Las Naciones Unidas, a través de sus representantes, siguen dispuestas a apoyar ese proceso según lo solicitado por las partes y con arreglo a su capacidad y su mandato.

87. Aliento enérgicamente a las partes a que colaboren con la FPNUL para aprovechar al máximo el mecanismo tripartito para alcanzar un acuerdo sobre los puntos de desacuerdo pendientes a lo largo de la línea azul. Recuerdo que las Naciones Unidas asumieron exclusivamente la responsabilidad de definir la línea azul en 2000 con la finalidad práctica de confirmar la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel del Líbano en cumplimiento de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y sin perjuicio de futuros acuerdos sobre la frontera. Ambas partes, pese a sus respectivas reservas, se comprometieron a respetar la línea azul definida por las Naciones Unidas. Los avances en la demarcación de la línea azul mitigarían las posibles fricciones, reforzarían la infraestructura de seguridad a lo largo de la línea azul y servirían como una inestimable medida de fomento de la confianza entre las partes. A través de los canales establecidos, las Naciones Unidas seguirán apoyando los esfuerzos encaminados a reducir las tensiones mediante el diálogo, buscar oportunidades para fomentar la confianza y crear un entorno propicio para resolver las controversias subyacentes en apoyo de las medidas para lograr un alto el fuego permanente.

88. Reitero mi llamamiento a las partes para que cooperen con la FPNUL en la aplicación de todas las recomendaciones del informe de evaluación de la FPNUL, cuyo objetivo es optimizar el uso de los recursos de la FPNUL, en particular en lo que respecta al uso de tecnología avanzada para las medidas de protección. La Secretaría y la FPNUL siguen decididas a aplicar todas las recomendaciones en consulta con las partes, los miembros del Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes, según proceda.

89. Me preocupa cada vez más que el continuo deterioro socioeconómico y la incapacidad de las instituciones estatales del Líbano para prestar servicios básicos, como combustible y electricidad, y para ejercer control sobre todo el territorio libanés, socaven la aplicación de la resolución 1701 (2006). La reducida capacidad de las Fuerzas Armadas Libanesas para mantener sus operaciones en la zona de operaciones de la FPNUL es especialmente preocupante, al igual que las repercusiones de la crisis financiera y de combustible del país en las obras de acondicionamiento del cuartel general del regimiento modelo y de los módulos de capacitación naval avanzada necesarios para transferir de forma parcial las responsabilidades del Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL a la Marina Libanesa.

90. En este contexto, el apoyo a las instituciones de seguridad, especialmente a las Fuerzas Armadas Libanesas como único ejército legítimo del Líbano, es de suma importancia. Acojo con beneplácito la preparación de la FPNUL para la prestación de medidas temporales y especiales de apoyo a las Fuerzas Armadas Libanesas, de conformidad con la resolución 2591 (2021). Doy las gracias a todos los donantes que han reforzado sus contribuciones y han prestado ayuda de emergencia a las instituciones de seguridad del Líbano, y aliento a los asociados a que sigan prestando ese apoyo fundamental.

91. El mantenimiento de armas no autorizadas y no sujetas a control estatal por Hizbulah y otros grupos armados no estatales, que se ha reconocido reiteradamente, constituye una violación grave y continuada de la resolución 1701 (2006). Exhorto al Gobierno del Líbano a que adopte todas las medidas necesarias para que no haya en el Líbano más armas ni autoridad que las del Estado libanés, entre otras cosas mediante la plena aplicación de las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Taif y de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), que exigen el desarme de todos los

grupos armados del Líbano. Se deben aplicar las decisiones anteriores del diálogo nacional relativas al desarme de los grupos no libaneses y al desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah al-Intifada.

92. Exhorto al Gobierno del Líbano a que cumpla su política de desvinculación, de conformidad con la Declaración de Baabda (2012) y a todos los partidos y ciudadanos libaneses, a que dejen de intervenir en el conflicto sirio y en otros conflictos de la región. Condeno la circulación de combatientes y material bélico a través de la frontera del Líbano con la República Árabe Siria en contravención de lo dispuesto en la resolución 1701 (2006).

93. Encomio al Líbano por seguir brindando hospitalidad a los refugiados y agradezco a los donantes su apoyo prolongado. Las Naciones Unidas y sus asociados continúan esforzándose por crear las condiciones necesarias para un retorno seguro, digno y voluntario, pero sigue siendo indispensable que se respeten las garantías procesales y que los refugiados puedan vivir dignamente. Exhorto a la comunidad internacional a que siga apoyando una respuesta humanitaria y de resiliencia integrada a través del Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano.

94. Pido una vez más a la comunidad internacional que cumpla sus compromisos y garantice que el UNRWA pueda seguir ofreciendo sus servicios a la comunidad de refugiados de Palestina.

95. Reitero mi gratitud a todos los países que aportan personal militar y equipo a la FPNUL y al Grupo de Observadores en el Líbano y los aliento a que aumenten el número de mujeres en el personal militar de la FPNUL. Reconociendo el entorno operacional cada vez más difícil a que se enfrenta el personal de las Naciones Unidas en el Líbano, doy las gracias a mi Coordinadora Especial para el Líbano, Joanna Wronecka, y al personal de su oficina; al Jefe de Misión de la FPNUL y Comandante de la Fuerza, General de División Stefano Del Col, así como al personal civil y militar de la FPNUL bajo su mando; y a los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país.

Anexo I

Restricciones impuestas a la libertad de acceso y circulación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano del 19 de junio de 2021 al 25 de octubre de 2021

1. En su resolución 2591 (2021), el Consejo de Seguridad instó a las partes a que velaran por que se respetaran plenamente y no se obstaculizara la libertad de circulación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en todas sus operaciones y su acceso a todas las partes de la línea azul, y exhortó al Gobierno del Líbano a que facilitara el acceso rápido y pleno de la FPNUL a los lugares solicitados por la misión para agilizar las investigaciones, en consonancia con la resolución 1701 (2006), pero respetando al mismo tiempo la soberanía del Líbano.

2. Durante el período sobre el que se informa, la FPNUL realizó un promedio de 6.273 patrullas diurnas y nocturnas al mes, de las que 2.161 (34,1 %) se efectuaron a pie. La misión llevó a cabo un promedio de 2.313 patrullas mensuales a lo largo de la línea azul, tanto en vehículos como a pie (47,4 % y 52,6 %, respectivamente). También realizó, por término medio, 72 patrullas de helicópteros al mes y 936 actividades de inspección, que incluyeron el funcionamiento de puestos de control temporales y permanentes y operaciones anticohetes. Aunque la libertad de circulación de la FPNUL se respetó en la mayoría de los casos, hubo algunas restricciones.

3. Las Fuerzas Armadas Libanesas siguieron oponiéndose a algunas rutas de patrullaje que había propuesto la FPNUL para ampliar su presencia fuera de las rutas principales y los núcleos urbanos, aduciendo que las carreteras eran privadas o atravesaban zonas de importancia estratégica para ellas. La FPNUL se ha mantenido en contacto permanente con las autoridades para hacer un seguimiento de los incidentes denunciados y colabora continuamente con las Fuerzas Armadas Libanesas para garantizar la libertad de circulación y el acceso irrestricto en toda su zona de operaciones.

Acceso a todos los lugares situados a lo largo de la línea azul

4. La FPNUL sigue sin tener pleno acceso a varios lugares que le interesan, incluidos varios emplazamientos de Green without Borders, a pesar de haberlo solicitado oficialmente a las Fuerzas Armadas Libanesas en repetidas ocasiones. Acceder a esos lugares es necesario tanto para las investigaciones como para las actividades cotidianas de vigilancia de la línea azul que realiza la misión, según se dispuso en la resolución 1701 (2006) y se recordó en la resolución 2591 (2021).

Incidentes relacionados con la libertad de circulación

5. El 29 de julio, una patrulla de la FPNUL se vio obligada a detener sus vehículos porque el camino de tierra por el que circulaba en las proximidades de Aytarun (sector oeste) fue bloqueado con materiales de construcción. Se calcula que unas 13 personas y dos vehículos se acercaron a la patrulla y comenzaron a tomar fotografías y registrar las matrículas. Posteriormente, otras personas llegaron al lugar de los hechos con vehículos y motocicletas, y un total de aproximadamente 20 personas, siete vehículos y cuatro motocicletas rodearon a la patrulla de la FPNUL. Tres personas se subieron encima de los vehículos de la FPNUL. Poco después, las Fuerzas Armadas Libanesas llegaron al lugar y se dirigieron a la multitud, tras lo cual la multitud se dispersó y la patrulla pudo continuar su ruta. No se informó de heridos entre el personal de la FPNUL ni de daños a sus vehículos. Al día siguiente, el alcalde de Aytarun pidió que la FPNUL fuera acompañada por las Fuerzas Armadas Libanesas para evitar incidentes similares.

6. El 30 de julio, varias personas en Bint Yubayl (sector oeste) bloquearon el camino de una patrulla de la FPNUL al atravesar vehículos en la carretera delante y detrás de la patrulla. Después desinflaron los neumáticos de los vehículos de la FPNUL, dañaron el sistema eléctrico de uno de ellos, abrieron la puerta trasera de uno de los vehículos y se apoderaron de un fusil de asalto, una mira, dos cargadores y un chaleco antibalas. Aproximadamente una hora después, las Fuerzas Armadas Libanesas llegaron al lugar de los hechos, tras lo cual todas las personas abandonaron el lugar del incidente, llevándose con ellos el equipo del que se habían apoderado. Todo el personal y los vehículos de la FPNUL partieron hacia una posición cercana de las Naciones Unidas. Ningún miembro de la FPNUL resultó herido durante el incidente, pero los vehículos sufrieron grandes daños. La FPNUL está en contacto con las Fuerzas Armadas Libanesas, que están tratando de recuperar el equipo robado. La FPNUL ha abierto una investigación sobre el incidente.

7. El 17 de agosto, varias personas vestidas de civil bloquearon la carretera a una patrulla de la FPNUL en Bint Yubayl al colocar vehículos y una motocicleta en la carretera delante y detrás del convoy. A través de un intérprete de la FPNUL, se quejaron de que el convoy estaba utilizando una carretera secundaria que atravesaba el pueblo y afirmaron que el personal de la FPNUL había estado tomando fotografías de la zona. Poco después, más civiles se unieron al grupo. Tras recibir información de la FPNUL sobre el incidente, las Fuerzas Armadas Libanesas llegaron al lugar, convencieron a los civiles de que retiraran sus vehículos y escoltaron a la patrulla fuera del pueblo.

8. El 21 de agosto, mientras se desplazaba de Al-Naqura a Dayr Kifa (ambos en el sector oeste), un convoy de la FPNUL se desvió inadvertidamente de su ruta prevista en Maydal Salm (sector este) y fue rodeado por unas 30 personas vestidas de civil. Algunos de los civiles preguntaron por qué el convoy estaba pasando por su pueblo, e indicaron que no era un lugar en el que debía estar la FPNUL, mientras que otros afirmaron que el personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL debía haber estado acompañado por las Fuerzas Armadas Libanesas. Tras recibir información de la FPNUL sobre el incidente, las Fuerzas Armadas Libanesas llegaron y lograron que el convoy prosiguiera su camino. Al día siguiente, la FPNUL se puso en contacto con el alcalde de Maydal Salm, quien explicó que la patrulla había sido detenida porque había entrado en una carretera estrecha y los residentes estaban preocupados por los daños que pudiera sufrir la carretera y los muros cercanos.

9. El 29 de agosto, un convoy de la FPNUL y una patrulla que atravesaban Maydal Salm en dirección a Al-Naqura fueron detenidos por una persona vestida de civil que pidió al personal de la FPNUL que no siguiera por la carretera, ya que era demasiado estrecha para los vehículos del convoy. Posteriormente, llegaron más personas al lugar, que rodearon los vehículos e impidieron que el convoy continuara su camino. Poco después, una segunda patrulla de la FPNUL llegó al lugar y se vio obligada a detenerse detrás del convoy. El grupo, que actuó en general de manera sosegada, fue aumentando hasta llegar a unas 20 personas. Cuatro de ellas tomaron fotos de los vehículos de la FPNUL con teléfonos móviles y otra registró los números de matrícula. La FPNUL se puso en contacto con las Fuerzas Armadas Libanesas, que llegaron al lugar y lograron que el convoy prosiguiera su camino. Ese mismo día, la FPNUL se puso en contacto con el alcalde, quien explicó que el incidente se había producido por un malentendido.

10. El 24 de octubre, un grupo de entre 17 y 20 personas vestidas de civil detuvo a una patrulla de la FPNUL, integrada por dos vehículos no blindados, en las proximidades de Kunin (sector oeste) al colocar varios vehículos en la carretera. La multitud rodeó los vehículos y exigió al personal de mantenimiento de la paz que entregaran sus dispositivos electrónicos, entre ellos una cámara y un Sistema de

Posicionamiento Global (GPS). Ante la negativa de la patrulla, el grupo dañó los vehículos, en concreto los parabrisas, mástiles, neumáticos, espejos laterales y matrículas. Unos 30 minutos después, llegaron varios miembros de las Fuerzas Armadas Libanesas, tras lo cual la multitud se dispersó. Los vehículos de las Naciones Unidas dañados fueron recuperados por la FPNUL, y el personal de mantenimiento de la paz regresó a Bint Yubayl (sector oeste). Sigue faltando un inflador de neumáticos, una linterna, un cuaderno y un reloj GPS. Uno de los miembros de la FPNUL sufrió heridas leves por los cristales rotos. La FPNUL ha abierto una investigación sobre el incidente.

Anexo II

Aplicación del embargo de armas

1. En el párrafo 21 de su resolución 2591 (2021), el Consejo de Seguridad recordó el párrafo 15 de la resolución 1701 (2006), según el cual todos los Estados deben adoptar las medidas necesarias para impedir la venta o el suministro de armas y materiales conexos por parte de sus nacionales o desde sus territorios o usando buques o aeronaves que enarbolen su pabellón a cualquier entidad o persona del Líbano que no esté autorizada por el Gobierno del Líbano o la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Las Naciones Unidas siguieron colaborando con los Estados Miembros en relación con las denuncias de transferencias de armas y las medidas para hacer frente a esas violaciones de la resolución 1701 (2006).

2. Durante el período sobre el que se informa no recibí respuesta a mi carta de fecha 22 de octubre de 2019 dirigida al Presidente del Líbano, en la que solicitaba nuevamente al Gobierno del Líbano que comunicara a la Secretaría cualquier información o novedad pertinente relacionada con el embargo de armas.

3. En el párrafo 15 de la resolución 1701 (2006) se dispone que todos los Estados adoptarán las medidas necesarias para impedir, entre otras cosas, la venta o el suministro a cualquier entidad o persona del Líbano de armamento y material conexo de cualquier tipo. Durante el período examinado, no se comunicó a la Secretaría ninguna información a este respecto.

4. Las Naciones Unidas mantienen su determinación de apoyar el cumplimiento general por las partes de todas las disposiciones de la resolución 1701 (2006) y de fomentar su aplicación. Esto abarca el cumplimiento del embargo de armas impuesto en virtud del párrafo 15 de la resolución 1701 (2006) y cualquier decisión que adopte el Consejo de Seguridad al respecto. Aguardo con interés la oportunidad de seguir dialogando con el Consejo y sus miembros sobre la forma de promover nuestro objetivo común de lograr la plena aplicación de la resolución 1701 (2006).